



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL
SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de usos múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Sergio Uzeta Murcio, Director General del Canal Judicial; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; el maestro César A. González Carmona encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace por instrucciones del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la **décima novena sesión extraordinaria** de dos mil siete.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veinte de junio del año en curso. Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.

2. Cuenta del proyecto de clasificación de información 36/2007-A derivada de la solicitud de May Gómez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirman las respuestas de las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y de Presupuesto y Contabilidad, en los términos precisados en la segunda consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Gírese comunicación a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios en los términos precisados en la tercera consideración de esta resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Cuenta del proyecto de clasificación de información 43/2007-J derivada de la solicitud de Nancy Nava Real que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Con el fin de localizar la información solicitada, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.”

4. Cuenta del proyecto de clasificación de información 39/2007-A derivada de la solicitud Pedro Gerardo Olivares Badillo que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma la inexistencia del documento en el que actualmente pueda constar la información solicitada por Pedro Gerardo Olivares Badillo, en los términos de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Pedro Gerardo Olivares Badillo en los términos expuestos en la parte final de la consideración II de esta resolución.”

5. Cuenta con el proyecto de seguimiento de la ejecución 23/2006 derivada de la clasificación de información 41/2005-A relacionada con la solicitud de Martina Campos, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la extensión de este asunto, por unanimidad de votos se determina aplazarlo para su análisis en la siguiente sesión.

6. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 1/2005-A relacionada con la solicitud de Carmen Liévano Jiménez, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 01/2005-A.”

7. Cuenta del criterio derivado de la ejecución 13/2007 relacionada con la clasificación 22/2006-J de Minerva Paredes Hernández, que presenta el Secretario General de la Presidencia. Los integrantes por unanimidad de votos determinan aplazar el presente asunto para su análisis en una sesión posterior.

8. Cuenta con la presentación del avance de los trabajos encomendados por la Comisión de Transparencia, en relación a la entrada en vigor de la reforma del artículo 6° constitucional (sin anexo). Por unanimidad de votos se determina que en la próxima sesión se presenten los proyectos de los trabajos realizados.

9. Solicitud de prórroga para resolver las clasificaciones de Información 38/2007-A, 40/2007-A, 41/2007-A, 42/2007-A, 43/2007-A, 44/2007-A, 45/2007-A, 46/2007-A y 47/2007-A. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
38/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
40/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
41/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
42/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
43/2007-A	3 de julio al 8 de agosto de 2007
44/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
45/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
46/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007
47/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL
BEGOVICH GARFIAS.


EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.